

JUEGOS OLIMPICOS DE INGENIEROS

Córdoba - Villa Giardino, 26 al 30 de Octubre



CARPETA DE DELEGADOS

ARGENTINA

2011

INDICE GENERAL

	PAG.
Organización General	1
Información	1
Sede y Costos de Alojamiento	1
Costos de Participación Deportiva	2
Programación General del Evento	2
Actividades Recreativas	3
Deportes Oficiales – Programación	4
Premiación	5
Acreditación de Participantes	7
Inscripción Deportiva	8
Documentación Requerida	8
Sistema de Juego	8
Reglamentos	12
• Reglamento GENERAL OLÍMPICO.....	12
• Reglamento de AJEDREZ	13
• Reglamento de ATLETISMO	13
• Reglamento de BASQUET	13
• Reglamento de BOCHAS	14
• Reglamento de FUTBOL LIBRE	14
• Reglamento de FUTBOL MAYORES 40	14
• Reglamento de FUTBOL MAYORES 50	15
• Reglamento de FUTBOL CINCO	15
• Reglamento de GOLF	16
• Reglamento de NATACION	16
• Reglamento de PADDLE	17
• Reglamento de TENIS	17
• Reglamento de TENIS DE MESA	17
• Reglamento de VOLEY	17
Régimen Disciplinario	18



Organización General

Lugar: Sede: Hotel LUZ Y FUERZA - Villa Giardino (Sierras de Córdoba)

Fecha: 26 al 30 de Octubre de 2011

Convocan: FADIC - Federación Argentina de la Ingeniería Civil
FADIE - Federación Argentina de la Ingeniería Especializada
FADIA - Federación Argentina de Ingeniería Agronómica

Auspician: Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba
Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Córdoba

Información

Comité Olímpico Organizador: comiteolimpico@hotmail.com

Ingeniero Oscar Fragueiro Tel./ Fax (0351) 422-2990
Tel. (03543) 42-2983 - Celular (0351) 155-502340
E-mail: ofragueiro@gmail.com

Ingeniero Ricardo Aichino Tel. (0351) 481-9262 - Celular (0351) 153-238861
E-mail: riaichino@yahoo.com.ar

Ingeniero Carlos Zanotto Tel. (0351) 480-2782 - Celular (0351) 156-500698
E-mail: ingzanotto@ciudad.com.ar
carlos.zan8@gmail.com

Sitio Web: www.juegosdeingenieros.org.ar

Sede y Costos de Alojamiento

Se ha dispuesto concentrar el alojamiento en el Hotel de Luz y Fuerza con exclusividad para los 25º JUEGOS OLIMPICOS DE INGENIEROS, a los efectos de simplificar el funcionamiento del Evento.

El hotel elegido, conocido por la mayoría de los Ingenieros, consta de habitaciones con baño privado, calefacción, agua caliente, comedor, bar confitería, salón de juegos, sala de TV, enfermería, sala de estar, central telefónica, pileta de natación y amplio predio verde que incluye canchas de fútbol, voley, basquet, bochas y tenis entre otras.

Una vez cubiertas las plazas del Hotel Luz y Fuerza por las Delegaciones que primero reserven, se dispondrá de otros complejos adyacentes para las Delegaciones que reserven en última instancia, o no lo hagan previamente.

Hotel Luz y Fuerza (Villa Giardino) - Tel: 054 (3548) 49-1256 / 1048 / 1077

Las tarifas se han tipificado de la siguiente manera:

Paquete **4 días** (desde el **Miércoles** por la tarde al **Domingo** por la tarde).

- Mayores de 11 años \$ **720,00.-** por persona pensión completa.
- Menores (de 3 a 10 años) \$ **610,00.-** por persona pensión completa.
- Menores de 3 años **Sin Cargo.**

Paquete **3 días** (desde el **Jueves** por la mañana al **Domingo** por la mañana).

- Mayores de 11 años \$ **570,00.-** por persona pensión completa.
- Menores (de 3 a 10 años) \$ **480,00.-** por persona pensión completa.
- Menores de 3 años **Sin Cargo.**

Tarifa **diaria simple** (para quienes se alojen menos días):

\$ **195,00.-** por persona pensión completa.

Costos de Participación Deportiva

Por institución	\$ 900,00	Delegación de 01 a 10 participantes
	\$ 1650,00	Delegación de 11 a 20 participantes
	\$ 1950,00	Delegación de 21 a 40 participantes
	\$ 2350,00	Delegación de 41 a 60 participantes
	\$ 4000,00	Delegación de + de 60 participantes
Por participante	\$ 180,00	(Adicional por participación en Golf \$ 90,00)

Programación General del Evento

Miércoles 26

Desde las 14:00 hs.	Recepción de las Delegaciones: Acreditación y Alojamiento
18:00 hs.	Reunión de Delegados (Sorteo de Fixtures)
21:00 hs.	Cena - Palabras de bienvenida

Jueves 27

08:00 hs.	Desayuno
08:30 hs.	Actividades deportivas y recreativas
13:00 hs.	Almuerzo
14:30 hs.	Actividades deportivas y recreativas
19:30 hs.	Acto inaugural
21:00 hs.	Cena
22:00 hs.	Reunión de Delegados
22:30 hs.	Show.

Viernes 28

08:00 hs.	Desayuno
08:30 hs.	Actividades deportivas y recreativas
13:00 hs.	Almuerzo
14:00 hs.	Reunión de Delegados por llaves y superposiciones
14:30 hs.	Actividades deportivas y recreativas
20:00 hs.	Reunión de Delegados
21:00 hs.	Cena
22:30 hs.	Show.

Sábado 29

08:00 hs.	Desayuno
08:30 hs.	Actividades deportivas y recreativas
13:00 hs.	Almuerzo
15:00 hs.	Actividades deportivas y recreativas
19:00 hs.	Entrega de Premios (Disciplinas finalizadas)
20:00 hs.	Reunión de Delegados
21:00 hs.	Cena – Entrega de Premios
23:00 hs.	Show.

Domingo 30

08:00 hs.	Desayuno
09:00 hs.	Actividades deportivas – Finales
13:00 hs.	Almuerzo
13:30 hs.	Entrega de premios (Disciplinas restantes)
15:00 hs.	Despedida de delegaciones

Actividades Recreativas

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	MÁS INFORMACIÓN...
Jueves	15:00 a 19:00	Guardería	en Sector Deportivo
	16:00 a 18:00	Juegos para niños	En Sector Deportivo
	17:00	Fútbol 7 para adolescentes y jóvenes	En Cancha de Fútbol Cinco
	18:00	Simultánea en Ajedrez	En el renovado Hall del Hotel
	18:30	Gimnasia aeróbica	En la cancha de básquet del hotel, como antesala de la Gran Inauguración.
	19:30	Acto Inaugural	
	22:30	Show	Después de la cena, los esperamos en el salón del primer piso.
	23:30	Campeonato de Truco	En la sala de juegos del subsuelo.
Viernes	9:00	Caminata guiada	Salida desde la puerta principal del hotel. Duración aprox. 1,30 hora por caminos y senderos de tierra.
	10:00 a 12:30	Guardería	en Sector Deportivo
	10:00 a 12:30	Juegos para niños	en Sector Deportivo
	10:30	Voleibol femenino	
	10:30	Fútbol 7 para adolescentes	
	16:30	Master Clase de Aqua Gym	
	17:00	Fútbol 7 para adolescentes	
	19:00	Cabalgata	En la esquina del hotel se podrán alquilar los caballos para realizar una cabalgata con guía opcional.
	19:30	Gimnasia aeróbica	En la terraza del bar y el parque.
	22:30	Show	En el salón del primer piso.
Sábado	9:00	Excursión a La Cumbre	A la fábrica de alfajores "Estancia El Rosario".
	10:00 a 12:30	Guardería	en Sector Deportivo
	10:00 a 12:30	Juegos para niños	en Sector Deportivo
	10:30	Voleibol femenino	
	10:30	Campeonato de Penales	En la cancha de fútbol 9 de Hotel (Luz y Fuerza) entre los partidos oficiales previstos.
	16:00	Natación promocional	Luego de las pruebas oficiales, en la pileta del hotel.
	19:00	Entrega de Premios	Escenario ubicado en los jardines del Hotel
	18:30	Gimnasia aeróbica	En la terraza del bar y el parque.
	19:00	Cabalgata	En la esquina del hotel se podrán alquilar los caballos para realizar una cabalgata con guía opcional.
	23:00	Show	

Las actividades recreativas programadas son factibles de modificación durante el desarrollo del evento.

Deportes Oficiales - Programación

DISCIPLINAS	CATEGORIAS	HORARIOS			
		Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
AJEDREZ	Libre		9:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	
ATLETISMO Carrera 100 Metros Posta Bala-Disco-Jabalina Maratón	Libre, May. 40 y May. 50 Libres Libre y Mayores 40 Libre, May. 40 y May. 50		17:00 hs. 18:00 hs.	09:00 hs. 18:00 hs.	
BASQUET	Libre	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	
	Mayores 40 y Mayores 50	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	
BOCHAS	Libre	17:00 hs.	09:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	
FUTBOL	Libre	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	
	Mayores 40 , Mayores 50	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs.
FÚTBOL 5	Libre		18:00 hs.	18:00 hs.	
GOLF	0-18 y 19-36		09:00 hs.	09:00 hs.	
NATACIÓN 50m en Mariposa 50m en Espalda Posta 4x25m libre 50m en Pecho 50m en Crol Posta 4x25m 4 estilos 100m individual combinado	Libre, May. 40 y May. 50 Libre, May. 40 y May. 50 Libre		15:00 hs.		
	Libre, May. 40 y May. 50 Libre, May. 40 y May. 50 Libre			15:00 hs.	
	Libre			15:00 hs.	
PADDLE	Libre	10:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs.
	Mayores 40				
TENIS	Single Libre Mayores 40 Mayores 50	10:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs.
	Doble Libre Mayores 40				
TENIS DE MESA	Libre Mayores 40	17:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	
VOLEY	Libre	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs. 15:00 hs.	09:00 hs.







El Comité Olímpico Organizador se reserva el derecho de suspender actividades en función de un bajo nro.de inscriptos


NOTA: en disciplinas colectivas, si una Delegación no puede completar un equipo, **es posible sumarse al de otra Delegación**, ayudando así a la integración de los Ingenieros. **La integración será sólo con una delegación**, en una o varias disciplinas.

Como ya se ha expresado precedentemente, no existirá puntaje olímpico general, sino que se premiará a los ganadores por disciplina.

Reiteración: Pueden participar las esposas de los ingenieros en las disciplinas femeninas de conjunto (Fútbol, Básquet y Voley)

Premiación

		Copas			Medallas		
		1°	2°	3° Goleador Valla	1°	2°	3°
							
Ajedrez	Libre	-	-	-	1	1	1
Atletismo	Bala - Libre	-	-	-	1	1	1
	Bala – Mayores 40	-	-	-	1	1	1
	Disco - Libre	-	-	-	1	1	1
	Disco – Mayores 40	-	-	-	1	1	1
	Jabalina - Libre	-	-	-	1	1	1
	Jabalina – Mayores 40	-	-	-	1	1	1
	Maratón - Libre	-	-	-	1	1	1
	Maratón – Mayores 40	-	-	-	1	1	1
	Maratón – Mayores 50	-	-	-	1	1	1
	Carrera 100 Mt - Libre	-	-	-	1	1	1
	Carrera 100 Mt - May 40	-	-	-	1	1	1
	Carrera 100 Mt - May 50	-	-	-	1	1	1
	Posta - Libre	-	-	-	4	4	4
Básquet	Libre	1	1	1	12	12	12
	Goleador	-	-	1	-	-	-
	Mayores 40	1	1	1	12	12	12
	Goleador	-	-	1	-	-	-
	Mayores 50	1	1	1	12	12	12
	Goleador	-	-	1	-	-	-
Bochas	Libre	-	-	-	3	3	3
Fútbol	Libre	1	1	1	18	18	18
	Goleador	-	-	1	-	-	-
	Valla menos vencida	-	-	1	-	-	-
	Mayores 40	1	1	1	18	18	18
	Goleador	-	-	1	-	-	-
	Valla menos vencida	-	-	1	-	-	-
	Mayores 50	1	1	1	15	15	15
	Goleador	-	-	1	-	-	-
	Valla menos vencida	-	-	1	-	-	-

		Copas			Medallas		
		1°	2°	3° Goleador Valla	1°	2°	3°
							
Fútbol Cinco	Libre	1	1	1	10	10	10
Golf	Handicap 0 – 18	-	-	-	1	1	1
	Mejor Approach Hoyo 10	-	-	-	1	-	-
	Mejor Score Gross	-	-	1	-	-	-
	Handicap 19 – 36	-	-	-	1	1	1
	Mejor Approach Hoyo 10	-	-	-	1	-	-
	Mejor Score Gross	-	-	1	-	-	-
Natación	50m Crol – Libre, Mayores 40 y Mayores 50	-	-	-	3	3	3
	50m Pecho – Libre, Mayores 40 y Mayores 50	-	-	-	3	3	3
	50m Espalda – Libre, Mayores 40 y Mayores 50	-	-	-	3	3	3
	50m Mariposa – Libre, Mayores 40 y Mayores 50	-	-	-	3	3	3
	Posta 4 x 25 4 estilos - Libre	-	-	-	4	4	4
	Posta 4 x 25 Crol – Libre				4	4	4
	100m individual combinada				1	1	1
Paddle	Libre	-	-	-	2	2	-
	Mayores 40	-	-	-	2	2	-
Tenis	Single – Libre	-	-	-	1	1	-
	Single - Mayores 40	-	-	-	1	1	-
	Single - Mayores 50	-	-	-	1	1	-
	Doble - Libre	-	-	-	2	2	-
	Doble - Mayores 40	-	-	-	2	2	-
Tenis de Mesa	Libre	-	-	-	1	1	-
	Mayores 40	-	-	-	1	1	-
Voley	Libre	1	1	1	12	12	12

LAS IMÁGENES DE LOS PREMIOS SON A MODO ILUSTRATIVAS

Goleador: Mayor cantidad de goles, en caso de empate se considerara mayor PGP (Promedio de Goles por Partido) o sea que gana el que jugó menos partidos, luego mayor cantidad de goles en la etapa definitoria (3er partido en adelante y de persistir el empate Sorteo. NO SE CONSIDERAN LOS PENALES PARA DEFINICIONES DE PARTIDOS Y EL EQUIPO SE DEBE HABER PRESENTADO A TODAS LAS FECHAS.

Valla menos vencida: Menor cantidad de goles que haya recibido, considerando solo los equipos que llegaron a los cuartos de finales, en caso de empate se considerara la Mayor cantidad de partidos jugados y de persistir el empate Sorteo. NO SE CONSIDERAN LOS PENALES PARA DEFINICIONES DE PARTIDOS Y EL EQUIPO SE DEBE HABER PRESENTADO A TODAS LAS FECHAS.

Acreditación de Participantes

Acreditación Deportiva Individual:

A diferencia de años anteriores, cada participante deberá presentarse en Secretaría Administrativa para realizar la Acreditación Deportiva Individual, no pudiendo otro participante realizar la acreditación en nombre de un compañero, **la acreditación es personal**. Para ello la Secretaría Administrativa se encontrará abierta a partir del miércoles 26 a las 14:00 hs en forma permanente hasta el comienzo de las actividades del día Jueves.

Paso 1: presentarse acompañado del Documento de Identidad, Cédula Federal o Provincial, en uno de los puestos de acreditación donde se le solicitará el Documento y demás datos adicionales como: Delegación a la que pertenece, profesión, teléfono, mails, cantidad de acompañantes y foto.

Paso 2: abonar en caja la inscripción individual y firmar la ficha de acreditación que ya se encontrara impresa con sus datos (a diferencia de años anteriores, este año los participantes no llenaran previamente la Ficha de inscripción, sino que será resultado del 1er paso de acreditación).

Paso 3: se le entregara una Identificación de acuerdo a la categoría que pertenece o si se tratase de un invitado especial; luego le será exigido por los veedores del evento en cada cotejo y el boucher para luego registrarse en el Hotel.

Esta acreditación deportiva se deberá realizar previo cualquier pre-inscripción o participación en cualquier disciplina. No se les permitirá a los participantes competir si los mismos no se encuentran acreditados.

Identificación de Acreditación:

La entrega de la Identificación tiene como objetivo facilitar a los veedores la identificación de los participantes y además como la misma será de distinto color de acuerdo a la categoría del participante, facilitará el control de las categorías en los cotejos.

También los invitados especiales (profesionales no Ingenieros) se les entregará nueva identificación distinta al resto de los participantes.

La pérdida de la Identificación será motivo de una nueva Acreditación, con su respectivo pago, salvo que presente su Identificación deteriorada o en mal estado. En ese caso se reacreditará sin cargo reemplazando la Identificación dañada.

Invitados Especiales:

Los invitados especiales por delegación podrán ser:

2 invitados especiales para delegaciones de 0 a 49 participantes ingenieros

3 invitados especiales para delegaciones de 50 a 74 participantes ingenieros

4 invitados especiales para delegaciones de más de 74 participantes ingenieros

Los invitados especiales deberán ser profesionales no ingenieros.

Cabe aclarar que sólo en los deportes de conjunto podrán participar los Invitados Especiales, no más de 1 (uno) Invitado Especial por equipo.

CUALQUIER INTERVENCION DE UN PARTICIPANTE CON IRREGULARIDAD EN SU ACREDITACIÓN DEPORTIVA DEBERÁ SER ACLARADA DE INMEDIATO EN SECRETARIA ADMINISTRATIVA, PUDIENDO ESTE O SU EQUIPO SER PASIBLE DE SANCION POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

Inscripción Deportiva

Para las disciplinas de conjunto: **Básquet, Fútbol y Voley** la inscripción se realiza por medio del delegado quien es el responsable de inscribir a sus equipos en la primera reunión de delegados en la cual se efectuara el sorteo.

Para las demás disciplinas: **Ajedrez, Atletismo, Bochas, Fútbol 5, Golf, Natación, Paddle, Tenis, y Tenis de Mesa** la inscripción se realiza en Secretaria Deportiva desde el inicio de los Juegos hasta momentos antes del inicio de la disciplina.

Todo participante debe estar previamente acreditado para poder inscribirse y participar de cualquier disciplina. En el caso particular de Golf además de la acreditación se debe abonar el adicional de \$ 90,00.

Documentación Requerida

Los únicos documentos válidos que se aceptaran para la Acreditación de los participantes son el Documento Único de Identidad o Cedula actualizados, donde se los pueda identificar fehacientemente, no aceptando bajo ningún concepto fotocopias, constancias de documento en tramite, o cualquier otro elemento que no sean los arriba citados.

Los participantes deberán **presentar su Constancia de Acreditación en cada cotejo/prueba** a los veedores para poder participar.

Asimismo el Comité Olímpico podrá solicitar a los participantes en cualquier momento, y aún sin mediar justificación alguna, que acredite su identidad y Acreditación.

Sistemas de Juego

Se adoptan los siguientes sistemas:

- a) Sistema por puntos y llaves: Fútbol, Voley, Básquet, Bochas, Paddle y Tenis.
- b) Sistema por llaves: Tenis de Mesa y Fútbol 5.
- c) Sistema por Zonas o Suizo: Ajedrez.
- d) Sistema por tiempo o distancia: Atletismo y Natación.

La Reunión de Delegados y el sorteo de los fixtures se realizará el día Miércoles 26 de Octubre a las 18:00 hs. con la presencia de un representante de cada Delegación exclusivamente. No se alterarán por ninguna causa la programación y horarios establecidos, siendo la tolerancia hasta 10 minutos en todos los deportes.

NOTA: es importante para nuestra Organización, informar anticipadamente, con qué deportes colectivos contará cada Delegación, a los fines de elaborar los fixtures en forma correcta sin tener que modificarlos a posteriori debido a informaciones erróneas.

Sistema por puntos y Llaves

● **Etapa Clasificatoria:**

En esta primera etapa todos los equipos inscriptos jugarán dos partidos de acuerdo a un fixture que se encuentra previamente establecido, con canchas y horarios predeterminados en función

de cantidad de equipos participantes y canchas disponibles. Esta etapa se desarrollará entre los días jueves y viernes por la mañana.

Artículo 15 del REGLAMENTO GENERAL OLIMPICO

15 - La no presentación de un equipo al juego programado en la etapa clasificatoria implicará la eliminación automática de ese equipo del torneo y la aplicación de una multa de \$ 200,00.- (pesos doscientos).

En dicho caso se asignara a ese partido y al próximo programado donde participe el equipo que no se presentó, si lo hubiere, un resultado de 1-0 para fútbol, 20-0 para básquet, 2-0 (25-0 y 25-0) para voley, 2-0 para Tenis y 12-0 para bochas, en contra del equipo que no se presentó. Los resultados anteriores a la no presentación permanecen inalterables.

Esta cláusula tiene el espíritu de sancionar la no presentación de los equipos a los cotejos programados durante la etapa clasificatoria.

Conformación de la zona única:

Las primeras cuatro posiciones están reservadas para ser cubiertas en función de los resultados de la olimpiada anterior, y las subsiguientes hasta completar la cantidad de equipos participantes, serán sorteadas en la primer Reunión de Delegados.

Fixtures Establecidos:

4 EQUIPOS	
P1	3 - 2
P2	4 - 1
P3	2 - 4
P4	1 - 3

5 EQUIPOS	
P1	1 - 5
P2	2 - 3
P3	1 - 4
P4	2 - 5
P5	4 - 3

6 EQUIPOS	
P1	1 - 6
P2	2 - 3
P3	5 - 4
P4	3 - 6
P5	2 - 5
P6	1 - 4

7 EQUIPOS	
P1	1 - 7
P2	3 - 6
P3	2 - 5
P4	7 - 4
P5	6 - 1
P6	5 - 3
P7	4 - 2

8 EQUIPOS	
P1	2 - 7
P2	3 - 6
P3	1 - 8
P4	4 - 5
P5	6 - 2
P6	7 - 3
P7	5 - 1
P8	8 - 4

13 EQUIPOS	
P1	1 - 13
P2	2 - 12
P3	3 - 11
P4	4 - 10
P5	5 - 9
P6	6 - 8
P7	13 - 7
P8	11 - 12
P9	9 - 10
P10	4 - 5
P11	3 - 6
P12	8 - 1
P13	7 - 2

12 EQUIPOS	
P1	1 - 12
P2	2 - 11
P3	3 - 10
P4	4 - 9
P5	5 - 8
P6	6 - 7
P7	11 - 12
P8	9 - 10
P9	4 - 5
P10	8 - 1
P11	3 - 6
P12	7 - 2

11 EQUIPOS	
P1	1 - 11
P2	2 - 10
P3	3 - 9
P4	4 - 8
P5	5 - 7
P6	11 - 6
P7	8 - 3
P8	9 - 4
P9	10 - 5
P10	7 - 2
P11	6 - 1

10 EQUIPOS	
P1	1 - 10
P2	2 - 9
P3	3 - 8
P4	4 - 7
P5	5 - 6
P6	9 - 10
P7	8 - 4
P8	7 - 3
P9	6 - 2
P10	1 - 5

9 EQUIPOS	
P1	1 - 5
P2	2 - 6
P3	3 - 7
P4	4 - 8
P5	5 - 9
P6	6 - 3
P7	7 - 4
P8	8 - 2
P9	9 - 1

19 EQUIPOS	
P1	1 - 19
P2	2 - 18
P3	3 - 17
P4	4 - 16
P5	5 - 15
P6	6 - 14
P7	7 - 13
P8	8 - 12
P9	9 - 11
P10	19 - 10
P11	17 - 18
P12	15 - 16
P13	4 - 5
P14	11 - 12
P15	13 - 14
P16	3 - 6
P17	2 - 7
P18	1 - 8
P19	10 - 9

20 EQUIPOS	
P1	1 - 20
P2	2 - 19
P3	3 - 18
P4	4 - 17
P5	5 - 16
P6	6 - 15
P7	7 - 14
P8	8 - 13
P9	9 - 12
P10	10 - 11
P11	19 - 20
P12	17 - 18
P13	15 - 16
P14	4 - 5
P15	13 - 14
P16	3 - 6
P17	2 - 7
P18	1 - 8
P19	11 - 9
P20	12 - 10

Tabla General del Posiciones:

De acuerdo a los resultados obtenidos en los dos partidos disputados por cada uno de los equipos, se elabora una **Tabla General de Posiciones**, eliminándose aquellos participantes que ocupen la posición novena^(*) en adelante (en caso de igualdad de posiciones consultar el reglamento particular de cada deporte).

De esta manera, en la etapa clasificatoria, todos los equipos tienen asegurada la confrontación de dos partidos, y que con la salvedad de que la cantidad de equipos participantes supere los ocho^(*), donde se eliminan igual número de equipos que superen esa cantidad, todos tienen asegurada la continuidad de su participación.

^(*) El comité podrá en caso de gran cantidad de equipos (15 o más) y luego de evaluar la factibilidad operativa, establecer una etapa eliminatoria de 12 equipos en lugar de 8 como está previsto.

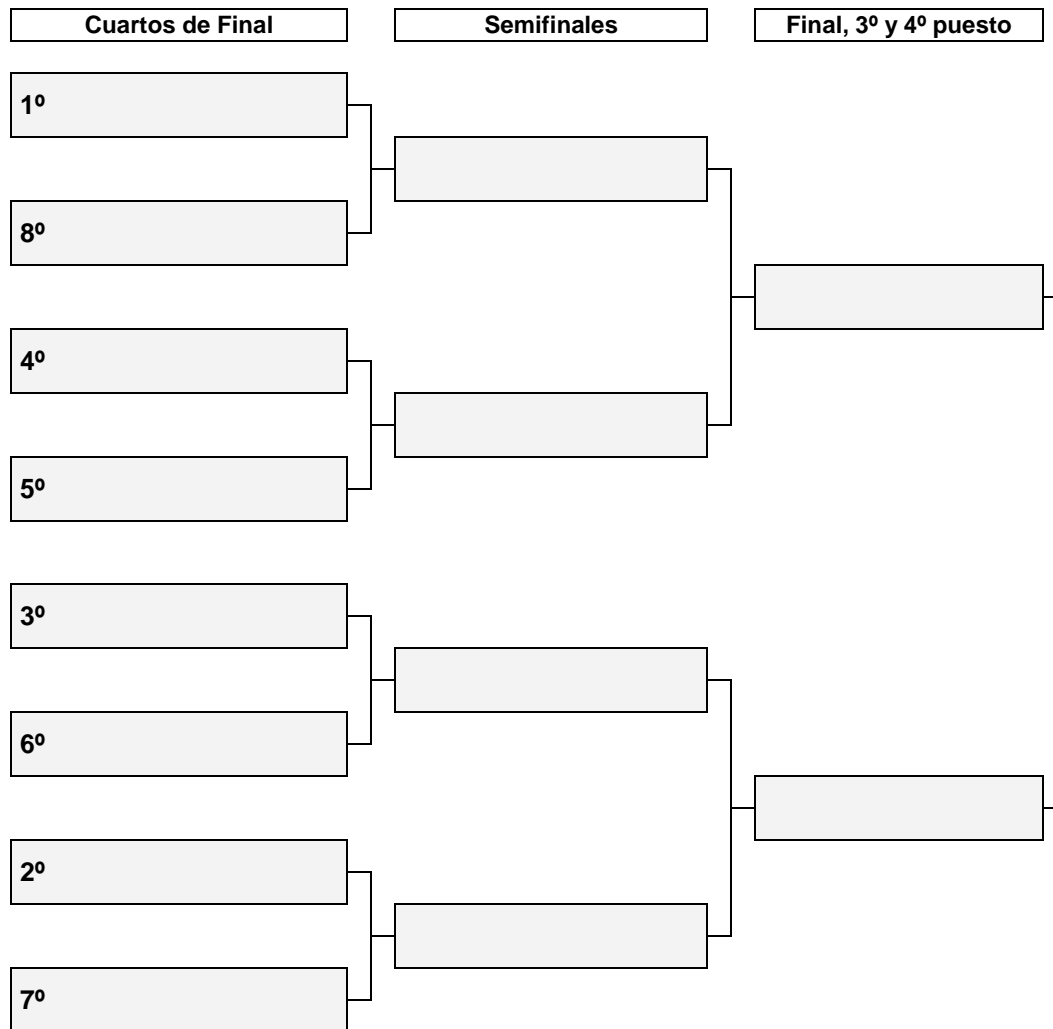
● Etapa Eliminatoria:

A partir de esta etapa se compite en primera instancia en cuartos de final (viernes por la tarde), luego semifinales (sábado a la mañana), y por último las finales por el primer y tercer puesto (sábado a la tarde / domingo a la mañana), todo ello mediante partidos eliminatorios, y de acuerdo al fixture confeccionado con el sistema de llaves.

En esta etapa, los partidos empatados se dirimirán de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada deporte.

Las llaves se hallan estructuradas de manera tal que si la cantidad de equipos participantes es menor de ocho, los equipos ubicados en las primeras posiciones de la Tabla General de Posiciones de la etapa clasificatoria, son privilegiados con el pase directo a semifinales (sombbrero). Así, por ejemplo, si la cantidad de participantes es de 7 equipos, el primero ubicado en la Tabla General disputa directamente semifinales; si son seis los intervinientes, el primero y segundo pasan a la instancia siguiente; etc.

Dibujó de la llave para esta Etapa Eliminatoria:



REGLAMENTO GENERAL OLÍMPICO

- 1 – El presente Reglamento General tiene por objeto ordenar, facilitar y aunar los criterios entre las distintas Instituciones de Ingenieros del país y del exterior a fin de que en cada Juego Olímpico, se garanticen las condiciones éticas y finalidades deportivas de los certámenes entre profesionales de la Ingeniería.
- 2 – Cada Centro, Colegio o Agrupación que nuclea a Ingenieros con residencia y representatividad dentro del País o del exterior, tiene derecho a participar en todas las disciplinas deportivas implantadas en cada Juego Olímpico.
- 3 – Los participantes de cada Delegación deberán ser Ingenieros en cualquiera de las especialidades reconocidas oficialmente.
- 4 – La Institución, o Entidad que los nuclea, representativo del lugar donde se desarrolle el evento Olímpico de ese año, constituirá el Comité Olímpico Organizador, que deberá comunicar e informar a las demás Instituciones de Ingenieros, con al menos, noventa días de anticipación, las características de los Juegos Olímpicos a celebrarse en ese lugar.
- 5 – Con treinta días de anticipación (antes del 20-09-2011) a la competencia olímpica, los Centros Profesionales interesados, deberán confirmar su participación, informando sobre la cantidad de personas en la Delegación y los deportes en que intervendrán.
- 6 – Los horarios establecidos para cada disciplina deberán respetarse estrictamente a fin de asegurar las condiciones organizativas del certamen.
- 7 – En cada Juego Olímpico se formará un Tribunal de Disciplina integrado por tres delegados representativos de tres entidades participantes el cual estará en funciones desde el momento de su formación, durante todo el Juego Olímpico y hasta la formación del próximo tribunal en los próximos Juegos Olímpicos. La función de este Tribunal será la de aplicar el régimen disciplinario vigente y su decisión será inapelable.
- 8 – En caso de existir alguna anomalía en el comportamiento de alguna Delegación o de alguno de sus miembros, el Comité Olímpico Organizador se reserva el derecho de sancionar como corresponda a dicha Delegación o persona, siendo la pena máxima la eliminación por tiempo indeterminado de los Juegos Olímpicos.
- 9 – En todas las pruebas de cada deporte el Comité Olímpico designará un veedor cuya función será la de informar lo acontecido en el campo de juego.
- 10 – El día del comienzo oficial de los Juegos Olímpicos, deberá hacerse presente en la sede del Evento, un representante de cada entidad

participante. La no concurrencia de dicho delegado implicará el total acatamiento de lo resuelto en la reunión de delegados.

11 – En caso de adversidades climáticas, el Comité Olímpico Organizador se reserva el derecho de determinar la modalidad a seguir, dependiendo del momento en que se vean afectadas las competencias, pudiendo llegarse a casos extremos que una definición se realice mediante un sorteo con la participación de todos los Delegados.

12 – Los equipos deberán presentarse con indumentaria distintiva respecto de los equipos rivales, con numeraciones ser perfectamente visibles y sin existir repetición.

13 – En cada disciplina o categoría deberá existir un delegado o capitán, quien será el encargado de relacionar a su equipo con el árbitro o veedor del encuentro.

14 – El Comité Olímpico Organizador proveerá de los elementos deportivos necesarios solo para el desarrollo de los distintos deportes, debiendo las Delegaciones suministrarse sus propios elementos para los movimientos de práctica y pre-competitivos.

15 – La no presentación de un equipo al juego programado en la etapa clasificatoria implicará la eliminación automática de ese equipo del torneo y la aplicación de una multa de \$ 200,00.- (pesos doscientos).

En dicho caso se asignará a ese partido y al próximo programado donde participe el equipo que no se presentó, si lo hubiere, un resultado de 1-0 para fútbol, 20-0 para básquet, 2-0 (25-0 y 25-0) para voley, 2-0 para Tenis y 12-0 para bochas, en contra del equipo que no se presentó. Los resultados anteriores a la no presentación permanecen inalterables.

Esta cláusula tiene el espíritu de sancionar la no presentación de los equipos a los cotejos programados durante la etapa clasificatoria.

16 – Para que una disciplina o categoría, integrada en su totalidad por Ingenieros, sea considerada como oficial, deberá contar con tres o más participantes.

17 – Todos los participantes, para poder participar deberán estar debidamente acreditados y haber abonado la inscripción individual.

18 – Los participantes deberán **presentar en cada cotejo/prueba la Constancia de Acreditación** a los veedores para poder participar.

19 – Por Delegación se podrá contar con Invitados Especiales (Profesionales No Ingenieros) para formar parte de los equipos en las disciplinas de conjunto de fútbol, basquet y voley. Los mismos deberán ser informados en la primer Reunión de Delegados en la planilla "Declaración de Invitados Especiales", a saber:

- 2 (dos) invitados especiales para delegaciones de 0 a 49 participantes ingenieros.
- 3 (tres) invitados especiales para delegaciones de 50 a 74 participantes ingenieros.
- 4 (cuatro) invitados especiales para delegaciones de más de 74 participantes ingenieros.

20 – Solo en los deportes de conjunto podrán participar los Invitados Especiales, no más de 1 (uno) Invitado Especial por equipo.

Reglamento de AJEDREZ

-Se disputará por Zona o por sistema Suizo a cinco o siete rondas, de acuerdo a la cantidad de participantes. Pudiendo establecerse el sistema todos contra todos, si los participantes lo acuerdan.

-Las Partidas se jugarán por el sistema horario de treinta minutos a finish por jugador.

- Al comienzo de juego todos los relojes marcarán las 5:29 horas, es decir, con un minuto de diferencia a favor de cada jugador, para finalizar a las 6 horas. No se admitirá reclamo alguno fundado en la caída anticipada de la flecha.

-En todos los caso el árbitro del torneo será el encargado de poner en marcha los relojes de la piezas blancas.

-Se considerará que un jugador se encuentra en situación de "Apuro de Tiempo" cuando su reloj marque los últimos 5 minutos y la jugada "imposible" implicará la pérdida de la partida durante esta situación.

-Si transcurridos los 10 (diez) minutos de tolerancia, controlados por el árbitro, mediante Reloj patrón, un jugador no se presenta, se le dará por perdida la partida. En caso de que los jugadores que deban enfrentarse incurran en las mismas faltas, recibirán igual sanción.

-El uso del reloj será obligatorio.

-Los días y horarios de juego serán fijados por el árbitro del torneo.

-Podrán participar la cantidad de jugadores que desee por Delegación.

-En caso de que resulte empatado cualquier puesto de clasificación final, se aplicarán los siguientes sistemas de desempate:

1º) Sistema Bucholz.

2º) El ganador de la partida entre ambos, y en caso de tablas, se clasificará ganador el que condujo las piezas negras.

3º) Si no se ha enfrentado, por el número inferior del sorteo.

-Será de aplicación, además del presente, el reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez (F.I.D.A).

-El evento será fiscalizado por un árbitro oficial, quien tendrá a su cargo el control del mismo y cualquier asunto no previsto en el presente reglamento será resuelto por el mencionado árbitro.

Reglamento de ATLETISMO

En cada especialidad los atletas deberán confirmar la inscripción previa con treinta minutos de antelación al comienzo de la disputa.

A) Carrera de los 100 metros

Los andariveles serán determinados por sorteo, y si la cantidad de atletas supera la disponibilidad de carriles se correrán dos o más series, definiéndose las posiciones de acuerdo a los tiempos empleados.

B) Maratón

Se establecerán diversas categorías oficiales como ser: libre, mayores de 40 años. En cada categoría para que sea válida, deberán participar más de 3 atletas de distintas delegaciones.

Se establecerá un recorrido que se dará a conocer previamente en la reunión de delegados, disputándose en la modalidad de Cross Country.

Cada atleta llevará un número identificatorio, definiéndose su posición por el tiempo empleado.

C) Lanzamientos (Disco, Bala y Jabalina)

Cada atleta efectuará tres lanzamientos, computándose el mejor de ellos. Los atletas que logren los seis mejores lanzamientos, (mejores marcas), deberán realizar tres lanzamientos más (computándose el mejor), para definir su posición final. En caso de igualdad en las marcas de lanzamientos en alguno de los tres primeros lugares, se desempatarán mediante nuevos lanzamientos entre sí.

D) Posta Olímpica o Posta 4 x 100

Si la cantidad de equipos supera los andariveles, se efectuaran dos o más series, definiéndose las posiciones de acuerdo a los tiempos empleados.

Reglamento de BASQUET

Los encuentros de básquet del certamen Olímpico, se regirán por las normas vigentes en la Liga Nacional de Básquet, teniendo como excepciones y particularidades las siguientes:

1 – Tiempo de juego:

Libres: en serie clasificatoria se jugarán 2 (dos) tiempos de 15 (quince) minutos cronometrados cada uno, con un descanso de tres (3) minutos. La final 2 (dos) tiempos de 20 (veinte) minutos cronometrados.

Mayores 40 y Mayores 50: en serie clasificatoria se jugarán 2 (dos) tiempos de 12 (doce) minutos cronometrados cada uno, con un descanso de tres minutos. La final 2 (dos) tiempos de 15 (quince) minutos cronometrados.

En caso de existir empate al finalizar el encuentro se adicionarán 5 (cinco) minutos suplementarios cronometrados hasta desigualar. Los tiempos suplementarios se separarán con un intervalo de 5 (cinco) minutos de descanso. Se autorizará solicitar 2 (dos) minutos por cada tiempo y 1 (un) minuto por cada tiempo suplementario por equipo.

2 – Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 2 (dos) puntos y al equipo perdedor 1 (uno) punto.

3 – Cada equipo designará un delegado que puede ser o no integrante del mismo y cuya función será la de colaborar con la mesa de control (planillas, relojes, paletas, etc.) .

4 – Los árbitros aplicarán las reglas de juego y sanciones en todo momento comunicándose en forma permanente con la mesa de control.

En caso de existir sanciones o indisciplinas, los árbitros redactarán un informe que será tratado en el Tribunal de Disciplina.

5 – Definiciones: En caso de empates en puntos en una zona entre dos o más equipos, se definirá primeramente por la diferencia de tantos, luego por tantos a favor y por último por el resultado entre los equipos empatados. De persistir el empate, se efectuará un sorteo.

6 – En la categoría Mayores 50 se permitirán solo dos excepciones de clase 1962 sin excepción.

Reglamento de BOCHAS

1-Se disputará por equipos conformados por parejas, siendo libre la cantidad de equipos por delegación.

2-El desarrollo del juego se hará respetando el presente Reglamento y el Reglamento Sudamericano con sus modificaciones, y en vigencia desde el 1º de Agosto de 1999.

3-El Comité Olímpico Organizador designará un Juez que tendrá a su cargo el control y desarrollo de los juegos, e informará de los resultados a la Secretaría de Deportes.

4-Cada Equipo estará conformado por dos jugadores titulares y un suplente, que deberán ser registrados ante el Juez antes de comenzar la competencia, y no podrán variarse durante el torneo.

5-El Comité Olímpico proveerá de los elementos de juego, pudiendo algún equipo o Jugador participar con sus propias bochas previa autorización del Juez.

6-Deberá utilizarse alpargatas como calzado, caso contrario no se podrá participar.

7-Cada equipo utilizará cuatro bochas, dos por jugador.

8-Los fallos de los Jueces serán inapelables, respetándose sus decisiones en caso de controversias durante el desarrollo de un encuentro.

9-Los partidos se disputarán a 12 tantos, salvo el caso de una final que será a 18 tantos.

10-Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 2 (dos) puntos y al equipo perdedor 1 (uno) punto.

11-En caso de empate en la sumatoria de puntos en alguna zona, se definirá mediante la mejor diferencia de tantos de cada equipo, si subsiste el empate se considerará el resultado entre esos equipo entre sí, y si subsiste el empate se disputará un partido para desempatar.

Reglamento de FUTBOL LIBRE

Los encuentros del certamen olímpico se regirán por las normas vigentes de la Asociación del Fútbol Argentino y la F.I.F.A., teniendo como excepciones o particularidades las pautas detalladas a continuación.

1 – El equipo ingresará a la cancha con 11 (once) jugadores, aceptándose un mínimo de 7 (siete) en caso de no poder completarse el equipo.

2 – Los equipos podrán realizar 7 (siete) cambios durante el cotejo, incluido el arquero, pudiendo reingresar cualquier jugador que ya haya sido reemplazado anteriormente en un cambio, computándose este movimiento como un cambio.

3 – Los partidos se disputarán en dos tiempos de 35 minutos cada uno con un intervalo de 10 minutos. La tolerancia para la presentación de los equipos es de 15 minutos.

4 – En caso de producirse empate en las posiciones entre dos o más equipos de la zona, se definirá en primera instancia por la diferencia de goles, luego por goles a favor y por último por Sistema Olímpico (resultado entre los equipos en cuestión); de persistir el empate se efectuará un sorteo con presencia de los Delegados.

5 - Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 3 (tres) puntos, al equipo perdedor 0 (cero) punto y en caso de empate 1 (un) punto para cada equipo.

6 – Definición de los partidos en caso de empate: en la etapa definitiva, de existir un empate finalizado el período reglamentario se procederá a definir mediante la ejecución de tiros penales. En primer lugar se realizará una serie de 5 (cinco) penales por equipo en forma alternada y a cargo de distintos jugadores. Si subsiste el empate se ejecutarán series de a 1 (un) penal en forma alternada por distintos jugadores hasta definir el ganador.

7 – El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego sancionando las infracciones a su criterio, pudiendo exhibir tarjetas amarillas, como amonestación, tarjeta roja, como expulsión, o podrá ordenar el retiro de un jugador en forma momentánea por un lapso de 3 (tres) minutos cuando lo considere conveniente. En caso de una expulsión o falta grave, el árbitro elaborará un informe en la mesa de control que será remitido al Comité Olímpico para ser tratado en reunión de Delegados o por el Tribunal de Disciplina.

8 – Se podrán incorporar jugadores en la planilla de juego hasta antes que se inicie la segunda etapa del partido.

Reglamento de FUTBOL MAYORES 40

Los encuentros del certamen olímpico se regirán por las normas vigentes de la Asociación del Fútbol Argentino y la F.I.F.A., teniendo como excepciones o particularidades las pautas detalladas a continuación:

1 – Cada equipo se conformará con 11 (once) jugadores, aceptándose un mínimo de 7 (siete) jugadores en cancha en caso de no poder completarse el equipo.

2 – Los equipos podrán realizar 7 (siete) cambios durante el cotejo, incluido el arquero, pudiendo reingresar cualquier jugador que ya haya sido reemplazado anteriormente en un cambio, computándose este movimiento como un cambio.

3 – Los partidos se disputarán en dos tiempos de 30 minutos cada uno con un intervalo de 10 minutos. La tolerancia para la presentación de los equipos es de 15 minutos.

4 – En caso de producirse empate en las posiciones entre dos o más equipos de la zona, se definirá en primera instancia por la diferencia de goles, luego por goles a favor y por último por Sistema Olímpico (resultado entre los equipos en cuestión); de persistir el empate se efectuará un sorteo con presencia de los Delegados.

5 - Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 3 (tres) puntos, al equipo perdedor 0 (cero) punto y en caso de empate 1 (un) punto para cada equipo.

6 – Definición de los partidos en caso de empate: en la etapa definitoria, de existir un empate finalizado el período reglamentario se procederá a definir mediante la ejecución de tiros penales. En primer lugar se realizará una serie de 5 (cinco) penales por equipo en forma alternada y a cargo de distintos jugadores. Si subsiste el empate se ejecutarán series de a 1 (un) penal en forma alternada por distintos jugadores hasta definir el ganador.

7 – El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego sancionando las infracciones a su criterio, pudiendo exhibir tarjetas amarillas, como amonestación, tarjeta roja, como expulsión, o podrá ordenar el retiro de un jugador en forma momentánea por un lapso de 3 (tres) minutos cuando lo considere conveniente. En caso de una expulsión o falta grave, el árbitro elaborará un informe en la mesa de control que será remitido al Comité Olímpico para ser tratado en reunión de Delegados o por el Tribunal de Disciplina.

8 – Todos los jugadores para poder integrar la planilla del equipo deberán haber nacido como límite durante el año 1971 con excepción de dos jugadores que podrán ser nacidos en el año 1972.

9 – Se podrán incorporar jugadores en la planilla de juego hasta antes que se inicie la segunda etapa del partido.

Reglamento de FUTBOL MAYORES 50

Los encuentros del certamen olímpico se regirán por las normas vigentes de la Asociación del Fútbol Argentino y la F.I.F.A., teniendo como excepciones o particularidades las pautas detalladas a continuación:

1 – cada equipo se conformará con 9 (nueve) jugadores, con un mínimo de 6 (seis) jugadores en cancha en caso de no poder completarse el equipo.

2 – Los cambios durante el partido serán libres, siempre que todos los jugadores estén inscriptos en la planilla de juego antes de comenzar el 2º tiempo de cada partido.

3 – Se podrán incorporar jugadores en la planilla de juego hasta antes que se inicie la segunda etapa del partido.

4 – Los partidos se disputarán en dos tiempos de 25 minutos con un intervalo de 10 minutos. La tolerancia para la presentación es de 15 minutos.

5 – En caso de producirse empate en las posiciones entre dos o más equipos de la zona, se definirá en primera instancia por la diferencia de goles, luego por goles a favor y por último por Sistema Olímpico (resultado entre los equipos en cuestión); de persistir el empate se efectuará un sorteo con presencia de los Delegados.

6 - Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 3 (tres) puntos, al equipo perdedor 0 (cero) punto y en caso de empate 1 (un) punto para cada equipo.

7 – Definición de los partidos en caso de empate: en la etapa definitoria, de existir un empate finalizado el período reglamentario se procederá a definir mediante la ejecución de tiros penales. En primer lugar se realizará una serie de 5 (cinco) penales por equipo en forma alternada y a cargo de distintos jugadores. Si subsiste el empate se ejecutarán series de a 1 (un) penal en forma alternada por distintos jugadores hasta definir el ganador.

8 – El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego sancionando las infracciones a su criterio, pudiendo exhibir tarjetas amarillas, como amonestación, tarjeta roja, como expulsión, o podrá ordenar el retiro de un jugador en forma momentánea por un lapso de 3 (tres) minutos cuando lo considere conveniente. En caso de una expulsión o falta grave, el árbitro elaborará un informe en la mesa de control que será remitido al Comité Olímpico para ser tratado en reunión de Delegados o por el Tribunal de Disciplina.

9 - Todos los jugadores para poder integrar la planilla del equipo deberán haber nacido como límite durante el año 1961 o anteriormente, y se permitirán solo dos jugadores que podrán ser nacidos en el año 1962 sin excepción.

Reglamento de FUTBOL CINCO

Cada equipo se conformará de cinco jugadores, con un mínimo de cuatro y hasta cinco suplentes.

Los cambios durante el partido serán libres, siempre que todos los jugadores estén inscriptos en la planilla de juego antes de comenzar el 2º tiempo de cada partido.

La duración de los partidos será de dos tiempos de 15 minutos.

En caso de existir un empate finalizado el período reglamentario se procederá a definir mediante la ejecución de tiros penales. En primer lugar se realizará una serie de 3 (tres) penales por equipo en forma alternada y a cargo de distintos jugadores. Si subsiste el empate se ejecutarán series de a 1 (un) penal en forma alternada por distintos jugadores hasta definir el ganador.

El sistema de sanciones ídem a los utilizados en Fútbol Libre.

Los jugadores deberán utilizar zapatillas.

Reglamento de GOLF

Se jugarán con la modalidad Medal Play a 36 hoyos (18 hoyos el día viernes y 18 el día sábado). Habrá además un premio "consuelo" o premio promocional, para la mejor performance a 18 hoyos, ya sea el viernes o el sábado.

Reglamento de NATACION

El árbitro

Tendrá el control y autoridad sobre todos los aspectos deportivos de la Disciplina.

Ante él se presentará todo tipo de cuestión que se considere de relevancia, ante una eventual anomalía detectada por un nadador inscripto e integrante de una delegación oficial.

Recepta los tiempos medidos y asentados por los cronometristas.

Dará la señal para iniciar cada competencia en la forma siguiente:

A los competidores los invitará con silbatos cortos para que se apresten deportivamente y con silbato largo para que tomen posición.

Al juez de salida le indicará con el brazo cuando todos los competidores y jueces estén debidamente preparados para que dé la señal de salida.

Descalificará a cualquier competidor por violación de las reglas.

Juez de salida:

Tendrá control total de los competidores.

Puede descalificar a los competidores que retarden la salida.

Puede determinar cuándo una salida es considerada falsa.

Cronometristas:

Habrán uno por andarivel.

Tomarán el tiempo a partir de la señal de largada y el cronómetro se detiene cuando el nadador toca con su mano el borde de llegada del natatorio.

Salida:

Será con largada desde fuera del natatorio.

Después de la primera salida en falso, el juez recordará, sólo una vez, a los competidores que no deben salir antes de la señal de salida. Luego de esa advertencia podrá descalificar a todo competidor que inicie la prueba antes de la señal de partida.

La carrera:

El nadador nadará exclusivamente por su carril asignado. En caso de no cumplirse lo anterior, será automáticamente descalificado.

En todas las pruebas, los nadadores al cumplir los primeros 25m. en las pruebas individuales tomarán contacto físico con la pared del natatorio, estando totalmente prohibido poner los pies sobre el piso del natatorio y tomarse del andarivel para lograr nuevamente la posición. De darse alguna de las circunstancias anteriores, el nadador quedará automáticamente descalificado por actitud antideportiva.

En la posta, el relevo de un competidor cuyos pies hayan dejado de apoyar en el piso de la largada, con anterioridad de que el compañero que le precede toque la pared, será también automáticamente descalificado.

A ningún competidor le será permitido usar cualquier dispositivo que pueda aumentar su velocidad, sostener su flotación o perder resistencia durante el nado de la prueba.

Pruebas:

Día Viernes 28/10

Individuales: comprenderán los estilos mariposa y espalda. La participación de los nadadores de una delegación está limitada a dos (2) carreras en la jornada. El tramo de competencia es de dos largos completos (ida y vuelta, totalizando 50 m.)

Posta 4 x 25m. estilo Libre: estará integrada por cuatro (4) nadadores por Delegación. La prueba es de una piletta completa por nadador, siendo relevado a medida que se van cubriendo las distancias con largada posterior al toque de llegada del anterior.

Día Sábado 29/10

Individuales: comprenderán los estilos libre (crol), y pecho y la participación de los nadadores está limitada a dos (2) competencias en la jornada, excluyendo la competencia denominada de "cierre", que podrá ser corrida por todos aquellos nadadores que, al menos participen en una prueba por jornada. La distancia de las pruebas individuales es de 2 largos continuos del natatorio (o sea, 50m.).

Posta 4 x 25 metros de 4 estilos (espalda, pecho, mariposa y crol): Estará integrada por cuatro (4) nadadores por Delegación (uno por estilo). La prueba es de una piletta completa por nadador, siendo relevados a medida que se van cubriendo las distancias con largada posterior al toque de la llegada del nadador anterior.

Cierre: Prueba de 100mts. Individual combinados: para todos aquellos nadadores (categoría libre) que hayan participado al menos en una prueba por jornada. El orden de los estilos es: mariposa, espalda, pecho y croll con largada externa.

NOTA: En todos los casos se clasificarán por tiempo. En caso de empate, se comparten los puntos y el puesto siguiente quedará desierto. Ej.: equipo A y B empatan 1º puesto, el equipo

C que tiene el segundo tiempo pasa a ocupar el tercer puesto. La longitud de la pileta es de 25 metros.

Reglamento de PADDLE

- 1- Los jugadores designados en una categoría no podrán participar en la otra categoría, aun cuando reúnan las condiciones requeridas en el reglamento.
- 2- En los encuentros se disputarán dos (2) sets, y en caso de ser necesario se jugará una definición por el sistema "Super Tie-Break" a 10 puntos. Cada set se jugará a seis games ganados.
- 3- En caso de arribar empatados en cinco games, se juega a siete games ganados, definiéndose mediante el sistema de tie-break en caso de igualar en seis.
- 4- Durante el desarrollo del set los jugadores deberán adoptar una posición fija en el campo de juego, a excepción del momento de tenencia del saque, en donde deberán rotar.
- 5- En caso de existir diferencias de condiciones en el campo de juego (sol, viento) se rotará cuando la cantidad de games jugados sea impar.
- 6- Se jugará con el sistema de jaula o sin ella, dependiendo de las instalaciones que posean las canchas.
- 7- El sistema de juego será: clasificación en zona de tres (3) y clasifican dos (2) y luego play-off (llave).

Reglamento de TENIS

- 1- Los jugadores podrán participar en dos categorías como máximo, aun cuando reúnan las condiciones exigidas en el reglamento para más de dos categorías.
- 2- En todos los encuentros se disputarán dos sets, y en caso de ser necesario se jugará una definición por el sistema "Super Tie-Break" a 10 puntos.
- 3- La definición de cada set se hará mediante el sistema de tie-break.
- 4- Los cotejos se jugarán en canchas de piso de hormigón para las categorías "Tenis Promocional" y en superficie de polvo de ladrillo en las categorías "Tenis".
- 5- Se utilizará el reglamento de la A.A.T. Para las categorías
- 6- El sistema de juego en las categorías "Tenis Singles Libre" y "Tenis Singles Mayores" será: clasificación en zona de tres (3) y clasifican dos (2) y luego play-off (llave).
- 7- Puntaje por partido en las categorías "Tenis": al equipo ganador le corresponderán 2 (dos) puntos y al equipo perdedor 1 (uno) punto.

8- La no presentación a una fecha y/o horario en todas las categorías será sancionada con la exclusión del torneo.

Reglamento de TENIS DE MESA

- 1-Cada equipo estará compuesto por un jugador, siendo la inscripción en forma libre, pudiendo haber varios equipos por delegación.
- 2-Cada jugador en su equipo, no podrá ser reemplazado por otro.
- 3-Los encuentros se disputarán a 11 (once) tantos, con una diferencia mínima de 2 (dos) tantos. Y al mejor de cinco sets (tres ganados).
- 4-El saque será libre (no necesariamente cruzado). Y además, el cambio de saque será cada dos puntos.
- 5-El sistema de juego dependerá de la cantidad de participantes.
- 6-Se usará la nueva pelotita de color.

Reglamento de VOLEY

Los equipos estarán constituidos por seis jugadores titulares y hasta seis suplentes. Cada equipo tiene la opción de registrar entre los doce jugadores, un jugador LIBERO, que podrá tener la camiseta de distinto color a la de su equipo.

Puntaje por partido: al equipo ganador le corresponderán 2 (dos) puntos y al equipo perdedor 1 (uno) punto.

En caso de igualdad entre dos o más equipos de una zona, se definirá en primer término por diferencia de sets, luego por set a favor, luego por diferencias de tantos, luego por tantos a favor, luego por sistema olímpico y finalmente de persistir el empate por sorteo.

Los partidos se desarrollarán a dos sets ganados, excepto en la final que se jugará a tres sets ganados.

La definición de cada set se juega a VEINTICINCO tantos, con una diferencia de dos tantos.

Cada jugada se computa como tanto, o sea también las rotaciones (sistema de anotación de puntaje corrido o punto por jugada).

EL SET DEFINITORIO: tercero, o quinto en la final, se jugará a QUINCE puntos.

Las interrupciones en los sets, uno y dos (en la final uno a cuatro) serán: dos tiempos técnicos de 60 segundos aplicados automáticamente cuando el equipo que lidera el marcador alcance los puntos ocho y dieciséis. Además quedarán 2 (dos) tiempos de descanso regulares de 30 segundos cada uno que podrá ser solicitado por cada equipo cuando lo desee.

a) Aspectos extradeportivos:

- 1) El Comité Olímpico Organizador se reserva la facultad de tomar decisiones, efectuar observaciones o sanciones disciplinarias, en todos aquellos acontecimientos de carácter anormal, que no tengan relación directa con el aspecto deportivo.
- 2) El Comité Olímpico Organizador se reserva el derecho de admisión.
- 3) El Comité Olímpico Organizador tendrá la facultad de sancionar todo acto o irregularidad que tenga relación directa con la falta de ética o moral, ya sea dentro de las instalaciones deportivas, como así también en hoteles, comedores, etc.
- 4) En caso de falsificación de datos o adulteración de la Acreditación, el Comité Olímpico Organizador tendrá la facultad de sancionar al infractor.
- 5) Las sanciones aplicables en esos casos específicos, podrán afectar tanto a deportistas como a sus delegados, según el carácter del hecho, o de las personas que estén involucrados en el mismo.
- 6) Ante cualquier presunción de irregularidades (por ejemplo la falsedad de los datos de los participantes), el denunciante deberá presentar un escrito explicitando el caso, y acompañar los elementos probatorios que respalden la denuncia, siendo esta una condición necesaria para canalizar su tratamiento.

b) Aspectos deportivos:

El Tribunal de Disciplina de cada evento olímpico estará constituido por tres integrantes de distintas delegaciones en su carácter de titular y dos suplentes para aquellos casos en que algún hecho involucre a integrantes de la delegación que representan los titulares. Los integrantes del Tribunal de Disciplina (titulares y suplente) deberán ser Delegados de las Instituciones participantes o integrantes designados por ellos.

En caso de irregularidades, que contemplen tanto aspectos deportivos como aspectos extradeportivos, el Comité Olímpico Organizador formará parte del Tribunal de Disciplina con 2 (dos) integrantes.

El Tribunal de Disciplina se regirá por el régimen disciplinario que se detalla a continuación, pudiendo apartarse del mismo y aplicar su propio criterio según lo considere necesario.

Cuadro de causales y sanciones para deportistas:

CAUSALES	SANCIONES ACONSEJADAS
1) <i>Faltas leves: protesta reiterada en el juego. Doble tarjeta amarilla. Acumulación de faltas. Discusiones. Exclamaciones o provocaciones a compañeros, adversarios, referís, espectadores, etc. Atentados al pudor, gestos obscenos y/o cánticos o expresiones agresivas.</i>	<i>Apercibimiento verbal.</i>
2) <i>Falta grave sin intención con balón en juego, jugada brusca o peligrosa para la integridad física del rival. Jugada reiterada imprudente, brusca o peligrosa. Desobediencia a resoluciones o advertencias del veedor, referí o capitán del equipo. Protesta reiterada y grosera de fallos del referí. Abandono del campo de juego (auto expulsión) sin autorización.</i>	<i>Expulsión por un partido en el deporte en cuestión.</i>
3) <i>Agresión verbal de tono grosero, falta de respeto o expresiones obscenas hacia al árbitro, veedor, algún Delegado, miembro del Comité Olímpico u otro deportista. Falta violenta con intencionalidad, estando el balón en juego y en disputa por los deportistas involucrados.</i>	<i>Expulsión por dos partidos en el deporte en cuestión.</i>
4) <i>Agresión física con intencionalidad premeditada, no estando el balón en juego. Agresión física mal intencionada hacia otro jugador, referí, veedor, Delegado, integrante del Comité Olímpico Organizador. Inclusión indebida de deportistas en algún deporte.</i>	<i>Corresponde la expulsión del deportista por todo el resto de la Olimpiada.</i>
5) <i>Agresión física con alevosía y premeditación a cualquier jugador, veedor, árbitro, etc.</i>	<i>Expulsión de por vida de las olimpiadas.</i>

Al cuadro de causales y sanciones podrán agregarse a criterio del Tribunal de Disciplina, sanciones que contemplen exclusiones temporarias en el deporte en cuestión o en todos los deportes practicados en los Juegos Olímpicos.

Deberán contemplarse hechos acumulativos como los antecedentes del causante en otros cotejos u otras disciplinas donde le hayan correspondido sanciones.

Todo deportista que esté involucrado en una causal de sanción, no podrá participar deportivamente hasta que su causa no haya sido resuelta por el Tribunal de Disciplina.

Las sanciones aplicables por el Tribunal de Disciplina deberán estar fundamentadas por los informes del árbitro, del veedor y el posible descargo del deportista.

Cuadro de causales y sanciones para equipos y delegaciones:

CAUSALES	SANCIONES ACONSEJADAS
1) Si un encuentro es suspendido por el árbitro debido a conducta antideportiva, continuas agresiones físicas o verbales por parte de jugadores o parcialidades, retiro del campo de juego de un equipo.	a) Pérdida de puntos b) Adjudicar puntos al equipo contrario c) Eliminación del torneo
2) Si finalizado el encuentro el árbitro, veedor u otros deportistas son agredidos verbalmente o físicamente por jugadores o integrantes de uno de los equipos.	a) Pérdida de puntos b) Adjudicar puntos al equipo contrario c) Eliminación del torneo d) Sanción temporaria o puntable a la Delegación
3) Si en el transcurso de un cotejo o finalizado el mismo, y por causa de ese encuentro una delegación provoca desmanes, agresiones verbales o físicas, daños a instalaciones, etc.	Eliminación de la Delegación de las Olimpíadas o la no participación en futuras.

Un saludo cordial